

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 08/2019

Asunto: VARIOS

Fecha: 25 de julio de 2019

Hora: 09:30 – 10:30

ASISTENTES

- María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano) actuando como Presidenta.
- Ángel Baeza Alcaraz (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)
- Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB-Arrixaca)
- Luis García-Marcos Álvarez (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU).
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB-Arrixaca)
- Mar Vázquez de Parga Calvo (Subdirectora Técnica del IMIB-Arrixaca, que actúa como Secretaria)
- María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación del Órgano de Gestión del IMIB-Arrixaca) asistiendo en la Secretaría.

INVITADOS

- Pablo Pelegrín Vivancos (Subdirector Científico Básico IMIB-Arrixaca)

Siendo el día 25 de julio de 2019, las personas arriba relacionadas asisten a la reunión de Comité Permanente del IMIB, a la que han sido previamente convocadas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Valoración, y en su caso aprobación de la contratación de un técnico superior FP II de apoyo a la investigación para la UICEC (Contrato hasta el 31/12/20, vinculado a PT17/0017/0008, e importe de 30.200 €, de los cuales 15.500 € se financiarán con fondos de bajas maternales no cubiertas).**
3. **Informe sobre posibilidad de crédito fiscal.**
4. **Ruegos y preguntas.**

La Presidenta inicia la sesión, disculpando a los miembros que no han podido asistir por razones propias de su cargo.

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión de fecha 7 de julio de 2019.

2. Valoración, y en su caso aprobación de la contratación de un técnico superior FPPII de apoyo a la investigación para la UICEC (Contrato hasta el 31/12/20, vinculado a PT17/0017/0008, e importe de 30.200 €, de los cuales 15.500 € se financiarán con fondos de bajas maternales no cubiertas).

Se aprueba la contratación en las condiciones propuestas.

3. Informe sobre posibilidad de crédito fiscal.

Se informa de que el IMIB, al tener naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, no paga IAE y por tanto no está sujeta a la deducción del porcentaje correspondiente al desarrollo de I+D+i. Por ello se ha planteado al IMIB la posibilidad de conveniar con empresas que inviertan en proyectos de I+D+i.

Se acuerda que los consultores que han formulado esta propuesta sean citados a una futura reunión, para que puedan explicarla a los miembros del Comité Permanente.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Fdo. M^a Teresa Martínez Ros

Fdo. Mar Vázquez de Parga
Calvo

Presidente del Comité
Permanente

Secretaria del Comité
Permanente